

PARTIDO



ALIANZA

TE TRIBUNAL
ELECTORAL
LA PATRIA LA HACEMOS CONTIGOS

Propuesta Política

Representante de Corregimiento

Funciones:

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

Artículos 225 al 231 de la Constitución Política. Artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

Propuestas:

- Apoyo y capacitación a los productores de mi Corregimiento dándole la herramienta necesaria para la producción.
- Gestionar y mejorar camino via de acceso y comunicación a la comunidad más necesitado y apartado.
- Gestionar y buscar solución a la necesidad de agua potable que aqueja alguna comunidad de mi Corregimiento.
- Gestionar orientación para la población en diferente tema que arrojen como salud, ambiente, cultura, idioma, seguridad, etc---
- Apoyo a diversos talentos de mi Corregimiento como deporte, danza, música, y otros.